

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONCON, 16 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0090 /

VISTOS:

- a) La personería del Alcalde don Freddy Ramírez Villalobos, para representar a la Municipalidad de Concón, consta en Acta del Tribunal Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- b) D.A. N° 3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- c) Decreto Alcaldicio. N° 3303, de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- d) Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- e) Las facultades que dispone la Ley 19.880, que establece la Bases de los Procedimientos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) Ordinario N°52 de fecha 14.01.2025 Directora (s) Desarrollo Comunitario solicitando caja chica para Oficina de Protección de Derechos OPD Concón,
- g) D.A. N°1885 de fecha 03.09.2021, donde se establece Convenio de colaboración con transferencia de recursos entre el Servicio Nacional de Menores y la Ilustre Municipalidad de Concón.

DECRETO

- I. **ASIGNESE**, a funcionaria Doña **PAULA GONZÁLEZ CATALDO**, RUT [REDACTED] fondo fijo para gastos menores e imprevistos de la Oficina de Protección de Derechos OPD Concón, por la suma de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), financiado con recursos del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Concón y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
- II. **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaría Municipal a la funcionaria, que el fondo entregado deberá ser rendidos a la Dirección de Control.
- III. **IMPÚTESE**, a la cuenta contable 114-05-38 denominada "OPD-Mejor Niñez", debiendo rendirse para proceder al cierre del fondo fijo antes del 31 de diciembre del 2025.

IV. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/RGC/cgg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Control Interno
- 3.- Administración y Finanzas
- 4.- Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	16 ENE 2025
		(5)